



CODISEC
LA JOYA

PLAN DE ACCIÓN
DISTRITAL DE
SEGURIDAD
CIUDADANA
2023



LA JOYA 2023

LA JOYA
AVANZA

con la fuerza de su gente



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA JOYA



CODISEC - LA JOYA 2023
SAN CAMILO, SAN ISIDRO Y SAN JOSE



Cristhian Cuadros Treviño
Alcalde de la Joya



LA JOYA



INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño
Alcalde de La Municipalidad Distrital La Joya

- Abg. Alan Rousvel Corrales Añazco
Fiscal de la 2da FPC de Apq
Ministerio Publico
- May. PNP Marco Antonio Campos Urbina
Comisario PNP Comisaria La Joya
Policía Nacional del Perú
- Alfz. PNP Albert Manuel Roque Ramírez
Comisario PNP Comisaria San Isidro
Policía Nacional del Perú
- Tnt. PNP Gerald Pineda Chaiña
Comisario PNP Comisaria San José
Policía Nacional del Perú
- T.S. Rosa Luz Pantigoso Rodríguez
Coordinadora del centro de emergencia
mujer CEM – El Triunfo
- Sr. Benito Cirilo Gutiérrez Aguilar
Alcalde del Consejo Menor del Centro
Poblado de San Camilo
- Dra. Eliana Zeballos Pacheco
Jefa de La Micro Red de Salud La Joya
Ministerio de Salud
- Cnel. FAP Willy Salvador Izquierdo
Villalobos
Grupo Aéreo N° 2
Fuerza aérea del Perú
- Cap. PNP Alejandro Ríos Quiroz
Comisario PNP Comisaria El Triunfo
Policía Nacional del Perú
- Tnt. PNP Eder Pineda Rivera
Comisario PNP Comisaria San Camilo
Policía Nacional del Perú
- Sra. Rosario Farfán Ayamamani
Juez de Paz del Distrito
- Sr. Lino Alarcón Díaz
Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales
- Sr. Huber Mamani Mamani
Alcalde del Consejo Menor del Centro
Poblado de San Isidro
- Dr. Gabriel Carlos Patiño Andrade
Director de La Ugel La Joya
Ministerio de Educación

PRESENTACIÓN



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Joya presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de La Joya, en adelante PADSC 2023 LA JOYA, fruto del trabajo coordinado realizado por todos sus integrantes. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de La Joya, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el PNSC 2019 – 2023, teniendo un horizonte temporal de un año. Este Plan de Acción Distrital contribuye a la articulación de la política distrital de seguridad ciudadana, con un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes del distrito, para atender la problemática y los hechos que atente contra la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestra



localidad, datos que son evaluados, así permitiéndonos orientar los esfuerzos y la logística necesaria para minimizar

su efecto nocivo en nuestra comuna. Para destinar los recursos se tiene en cuenta el tipo de acto, lugar, hora y día de mayor incidencia; bajo las teorías de focalización transversal territorial y de fenómenos. El PADSC 2023 está compuesto por dos capítulos que detallan la situación actual de la seguridad ciudadana de la comunidad del Distrito de La Joya. En ese sentido, el Capítulo I “Diagnóstico” analiza el espacio de la

seguridad ciudadana que se está presentando en el Distrito de La Joya, desde el aspecto sociodemográfico hasta los indicadores de seguridad ciudadana, cuya interpretación ayuda a reconocer los diferentes factores de riesgos sociales que propician las conductas delictivas. El Capítulo II “Marco Estratégico” está conformado por acciones estratégicas programadas para el año 2023 y debidamente respaldadas por un presupuesto a asignarse. Las acciones estratégicas se encuentran agrupadas en objetivos estratégicos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de La Joya, detalla la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito, así como las medidas que coadyuvarán a reforzar el orden, la paz y la seguridad. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una serie de actividades para la elaboración diagnóstico e implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, tomando como base la información contenida en los registros de denuncias que obran en las Comisarias y en aquella información reportada a la Central de Seguridad ciudadana y no informada a la comisaria, permitiendo la elaboración del Mapa del Delito. En cuanto al Mapa de Riesgo tomando en cuenta



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



los lugares que por las características propias que presentan los sectores, propician la inseguridad del sector. En efecto, la seguridad ciudadana es un tema bastante coyuntural y transversal que requiere del esfuerzo y articulación de todas las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad, mediante un trabajo integral y sostenido para brindar un servicio que garantice la paz y la tranquilidad de la comunidad del Distrito de La Joya. En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023

del Distrito de La Joya, es el principal instrumento de gestión del distrito para fortalecer la seguridad ciudadana generando mayor efectividad y cumplimiento de los objetivos con énfasis en el seguimiento y evaluación permanente. En este marco, la ejecución de las acciones y/o actividades que se proponen en el presente plan, buscan disminuir la percepción de inseguridad y mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO
PRESIDENTE DEL CODISEC LA JOYA



ÍNDICE

I. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

I.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

- I.1.1 Ubicación
- I.1.2 Población
- I.1.3 Empleo
- I.1.4 Economía
- I.1.5 Educación
- I.1.6 Salud

I.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

I.2.1 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana

- I.2.1.1 Victimización
- I.2.1.2 Victimización con arma de fuego
- I.2.1.3 Percepción de inseguridad
- I.2.1.4 Denuncia de delitos
- I.2.1.5 Población penitenciaria

I.2.2 Priorización de delitos

- I.2.2.1 Delitos de mayor incidencia en el distrito
- I.2.2.2 Fenómenos delictivos que prioriza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2019-2023)

I.2.3 Identificación de Recursos

- I.2.3.1 Humanos y Logísticos
- I.2.3.2 Financieros
- I.2.3.3 Futuro Deseado

I.2.4 Mapa del delito y Mapa de riesgo

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS



I. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo con lo dispuesto por la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, “Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana”, aprobado por Resolución Ministerial N° 2056-IN, utilizando los datos estadísticos de las comisarías de La Joya, El Triunfo, San Isidro, San José y San Camilo, se realizó la evaluación y priorización de los fenómenos delictivos con mayor incidencia en el distrito.

De la información recopilada y de los indicadores de inseguridad ciudadana que aqueja al distrito, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, a puesto a disposición el Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, enero – marzo 2022” (Fuente: www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-seguridadciudadana.%20Ene-Mar2022.pdf), en el cual podemos encontrar reporte de denuncias de acuerdo a las siguientes incidencias: Comisión de delitos, accidentes de tránsito, personas detenidas, violencia familiar y violencia sexual.

Ante dichas incidencias, en el presente plan se detalla los lugares y zonas de mayor índice delictivo y de riesgo que fueron identificados por las cinco comisarías de nuestra jurisdicción y por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana. Las cuáles serán priorizadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana con finalidad de contrarrestar el aumento de hechos que agravan la paz, la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos que debe primar en la sociedad.

Adicionalmente, para contrarrestar esta situación se incrementarán los patrullajes municipales desarrollando la estrategia de fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana el cual consiste en georreferenciar el desplazamiento de las unidades móviles del patrullaje municipal en un sector similar a la PNP para asegurar una oportuna capacidad de respuesta ante una emergencia.

I.1. INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

I.1.1. Ubicación

El distrito de La Joya pertenece políticamente al Departamento y Provincia de Arequipa, a una altura dentro de los 1169 y 1665 metros sobre el nivel del mar, creado mediante Ley 11795 del 25 de marzo de 1935, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Está ubicado al Suroeste de Perú, al oeste de la Ciudad de Arequipa, su ubicación en coordenadas UTM es:

NORTE	: Latitud Sur 16°23'14"
SUR	: Latitud Sur 16°45'53"
ESTE	: Latitud Oeste 71°40'19"
OESTE	: Latitud Oeste 72°17'20"

Ilustración N° 1





I.1.2. Población

La población del Distrito de La Joya está constituida por un total de 32,019 personas. La composición poblacional de La joya es heterogénea en cuanto a su origen pues sin duda alguna uno de los primeros Distritos de la Provincia de Arequipa que recibe a migrantes de las regiones de Puno, Cusco y de los distritos y provincias altas de Arequipa, los mismos que se incorporan a las actividades agrícolas ganaderas; podríamos decir que se ha conformado una mezcla de todas las sangres y consecuentemente existe una diversidad cultural que la hace muy especial.

Cuadro N° 1

CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA, POR ÁREA URBANA Y RURAL; Y SEXO, SEGUN PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES									
Provincia, distrito, y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO LA JOYA	32 019	16 137	15 882	28 209	14 077	14 132	3 810	2 060	1 750
Menores de 1 año	526	266	260	475	237	238	51	29	22
De 1 a 4 años	2 432	1 245	1 187	2 200	1 122	1 078	232	123	109
De 5 a 9 años	2 854	1 459	1 395	2 555	1 307	1 248	299	152	147
De 10 a 14 años	2 737	1 416	1 321	2 419	1 249	1 170	318	167	151
De 15 a 19 años	2 553	1 269	1 284	2 233	1 109	1 124	320	160	160
De 20 a 24 años	2 847	1 435	1 412	2 577	1 281	1 296	270	154	116
De 25 a 29 años	2 853	1 419	1 434	2 588	1 274	1 314	265	145	120
De 30 a 34 años	2 810	1 377	1 433	2 508	1 214	1 294	302	163	139
De 35 a 39 años	2 459	1 253	1 206	2 184	1 105	1 079	275	148	127
De 40 a 44 años	2 232	1 094	1 138	1 949	932	1 017	283	162	121
De 45 a 49 años	1 791	873	918	1 580	758	822	211	115	96
De 50 a 54 años	1 568	783	785	1 358	677	681	210	106	104
De 55 a 59 años	1 303	661	642	1 106	547	559	197	114	83
De 60 a 64 años	1 066	564	502	907	473	434	159	91	68
De 65 y más años	1 988	1 023	965	1 570	792	778	418	231	187

Fuente: INEI // Censo Nacional 2017



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Respecto a la población por género en el distrito de La Joya encontramos una diferencia mínima de 510 pobladores primando el género Masculino con un total de 32,274 y 31,764 mujeres).

Cuadro N° 2

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN

INDICADOR DEMOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	
Fecundidad	
Nacimientos anuales: B	24,199
Tasa bruta de natalidad: b (por mil)	15.5
Tasa global de fecundidad	1.7
Tasa bruta de reproducción	0.8
Mortalidad	
Muertes anuales: D	9,306
Tasa bruta de mortalidad: d (por mil)	5.9
Esperanza de vida al nacer:	
Ambos sexos	79.4
Hombres	76.8
Mujeres	82.2
Tasa de mortalidad infantil: (por mil nacidos vivos)	11.5
Crecimiento Natural	
Crecimiento anual: B-D	14,893
Tasa de crecimiento natural: b-d (por cien)	9.6
Migración Interna e Internacional*/	
Migración neta anual: M	6,633
Tasa de migración neta: m (por mil)	3.8
Crecimiento Total	
Crecimiento anual: B-D+(-)M	21,526
Tasa de crecimiento total: b-d+(-)m (por cien)	13.4

Fuente: INEI

Cuadro N° 3

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, 2021 Y 2022

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					
2021			2022		
Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
1,526,669	750,544	776,125	1,553,994	764,294	789,700

Fuente: INEI



Cuadro N° 4

POBLACIÓN EN EDAD ELECTORAL DE 18 A 70 AÑOS, ESTIMADA Y PROYECTADA, AL 30 DE JUNIO, 2015 - 2022

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA							
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
850,913	878,878	911,876	946,490	979,286	1,006,836	1,027,953	1,044,906

Fuente: INEI

Crecimiento de la población. – Según la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, tomando en cuenta las estimaciones y proyecciones de población establecida por el INEI, así como por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales, edades especiales MINSA-Oficina General de Tecnologías de la información, la población del Distrito de La Joya, a agosto del 2022, se ha incrementado a 40,059 habitantes.

Cuadro N° 5

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA JOYA

PROV/DIST/ESTBLEC – LA JOYA	%	TOTAL 40,059
LA JOYA	27	10,815
EL CRUCE - TRIUNFO	20	8,014
PUESTO DE SALUD CERRITO BUENA VISTA	14	5,607
SAN ISIDRO	13	5,208
LA CANO	7	2,805
PUESTO DE SALUD SAN CAMILO 6	6	2,399
LOS MÉDANOS	5	2,004
BENITO LAZO	5	2,004
SAN JOSÉ	3	1,203

Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa <http://www.saludarequipa.gob.pe/estadisticas-2-2/oei-poblacion/>

1.1.2 Empleo

En lo concerniente al distrito de La Joya se menciona que a consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, iniciada desde el quince de marzo del 2020, la mayoría de las

actividades económicas se vieron afectados siendo los más perjudicados los trabajadores independientes y los que laboran en pequeñas empresas, otro grupo de trabajadores que fueron afectados se caracterizan por presentar un mayor nivel de informalidad laboral, lo cual se asocia a una baja productividad.

Ilustración N° 2



Ilustración N° 3



a) Población en edad de trabajar según condición de actividad

La Población en Edad de Trabajar (PET) es aquella de 14 y más años de edad que al encontrarse en edad productiva es potencialmente demandante de empleo.

CUADRO N° 6

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA JOYA	24 004	8 787	7 501	5 728	1 988
Hombres	12 025	4 397	3 724	2 881	1 023
Mujeres	11 979	4 390	3 777	2 847	965
URBANA	21 038	7 876	6 641	4 951	1 570
Hombres	10 406	3 908	3 251	2 455	792
Mujeres	10 632	3 968	3 390	2 496	778
RURAL	2 966	911	860	777	418
Hombres	1 619	489	473	426	231
Mujeres	1 347	422	387	351	187

Fuente: INEI – Censo 2017



b) Población económicamente activa por grupos de edad de 14 y más años de edad y ocupación principal

Cuadro N° 7

Cuadro N° 5 Provincia, distrito, area urbana y rural, sexo y rama de Actividad economica	Grupos de edad				
	Total	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y mas años
DISTRITO LA JOYA	16265	4777	6112	4556	820
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv	19	2	9	7	1
Profesionales científicos e intelectuales	554	134	252	160	8
Profesionales técnicos	514	223	190	92	9
Jefes y empleados administrativos	463	212	147	96	8
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	2364	837	762	644	121
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	2028	389	652	702	285
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	1449	461	572	364	52
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	1160	299	501	334	26
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. Elementales)	6544	1789	2604	1878	273
Ocupaciones militares y policiales	174	67	67	40	0
Desocupado	996	364	356	239	37
Hombres	9491	2779	3515	2631	566
Mujeres	6774	1998	2597	1925	254
Urbana	14264	4283	5414	3953	614
Hombres	8146	2458	3053	2233	402
Mujeres	6118	1825	2361	1720	212
Rural	2001	494	698	603	206
Hombres	1345	321	462	398	164
Mujeres	656	173	236	205	42

Fuente: INEI – Censo 2017



I.1.3 Economía

El distrito de La Joya, forma parte de la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, constituyéndose en uno de los ejes de mayor dinamismo a nivel económico en la jurisdicción, lo que hace del distrito atractivo para la inversión agraria.

El distrito de La Joya, cuenta con una población en constante crecimiento, lo que causa impacto social y económico que produce incremento de la demanda de bienes y servicios. La Carretera Panamericana le da una ubicación estratégica y vincula con los demás distritos, así como importantes departamentos del interior del país.

El desarrollo económico del distrito se basa principalmente en las actividades comerciales, actividades agrícolas, ganaderas y otras actividades que corresponden a farmacias, transporte terrestre, micro y pequeñas empresas los mismos que incrementan el empleo sostenible.

El distrito de La Joya se caracteriza como un distrito de expectativa para la inversión, claro ejemplo de ello opera en nuestra jurisdicción empresas, además de las mencionadas, Komatsu, Ferreyros, Molicop, La Joya Mining, Famesa, Procesadora Agroindustrial La Joya FDF, Granja avícola Rinconada del Sur, Granja avícola Rico Pollo, Boticas Mi Farma, Boticas Inca Farma, mi Banco, Caja Arequipa, Caja Ica, Credi Inka y otras. Ello viene generando expectativa en la población proporcionando oportunidades en el campo laboral.

Ilustración N° 4



Ilustración N° 5





**POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GRUPOS DE EDAD
DE 14 Y MAS AÑOS**

Cuadro N° 8

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA JOYA	24 004	8 787	7 501	5 728	1 988
Hombres	12 025	4 397	3 724	2 881	1 023
Mujeres	11 979	4 390	3 777	2 847	965
PEA	16 265	4 777	6 112	4 556	820
Hombres	9 491	2 779	3 515	2 631	566
Mujeres	6 774	1 998	2 597	1 925	254
Ocupada	15 269	4 413	5 756	4 317	783
Hombres	9 028	2 608	3 371	2 507	542
Mujeres	6 241	1 805	2 385	1 810	241
Desocupada	996	364	356	239	37
Hombres	463	171	144	124	24
Mujeres	533	193	212	115	13
NO PEA	7 739	4 010	1 389	1 172	1 168
Hombres	2 534	1 618	209	250	457
Mujeres	5 205	2 392	1 180	922	711
URBANA	21 038	7 876	6 641	4 951	1 570
Hombres	10 406	3 908	3 251	2 455	792
Mujeres	10 632	3 968	3 390	2 496	778
RURAL	2 966	911	860	777	418
Hombres	1 619	489	473	426	231
Mujeres	1 347	422	387	351	187

Fuente INEI-CENSO 2017

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GRUPOS DE EDAD DE 14 Y MAS AÑOS

Cuadro N° 9

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA JOYA	24 004	8 787	7 501	5 728	1 988
PEA	16 265	4 777	6 112	4 556	820
Ocupada	15 269	4 413	5 756	4 317	783
Trabajando por algún ingreso	13 395	3 684	5 185	3 864	662
No trabajó pero tenía trabajo	231	87	85	50	9
No trabajó pero tenía algún negocio propio	558	337	120	78	23
Realizó algún trabajo ocasional	435	149	136	120	30
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	577	127	213	184	53
Ayudando a un familiar sin pago	73	29	17	21	6
Desocupada	996	364	356	239	37
Buscando trabajo	996	364	356	239	37
NO PEA	7 739	4 010	1 389	1 172	1 168
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	1 734	552	586	382	214
No trabajó ni buscó trabajo ^{1/}	6 005	3 458	803	790	954

FUENTE: INEI – Censo 2017

LA JOYA

I.1.4. Educación

La Unidad de Gestión Educativa Local La Joya, como una instancia de ejecución descentralizada del Ministerio de Educación y con dependencia directa de la Dirección Regional de Educación de Arequipa, es la encargada de implementar dentro del ámbito de su jurisdicción, los cuatro lineamientos de política educativa del país: la mejora de los aprendizajes, el desarrollo docente, la modernización de la educación y la mejora de la infraestructura educativa. La UGEL La Joya es la responsable de la gestión de la educación básica regular, especial, alternativa y técnico productiva y de supervisar el servicio educativo brindado por las instituciones educativas y, entre sus funciones más importantes está el de supervisar la gestión de las instituciones educativas, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora y dirigir las acciones necesarias para brindar soporte pedagógico, administrativo y logístico a las Instituciones Educativas de nuestro distrito.

Ilustración N° 6



Nueva infraestructura de La Unidad de Gestión Educativa Local La Joya



Problemática de la educación en el distrito La Joya se debe a, que somos un distrito con mayor crecimiento poblacional en la región Arequipa y la capacidad de atención en educación pública queda insuficiente por la falta de colegios y docentes. El director de la UGEL La Joya, Gabriel Patiño Andrade, informó que en cada salón hay un aproximado de 30 alumnos, sin importar las condiciones de infraestructura, porque cada vez son más los escolares en busca de una vacante, tanto en nivel inicial, primaria, como secundaria, asimismo existe una brecha entre profesores y administrativos, los cuales deben ser cubiertos con profesores excedentes o contratados por recursos de la Municipalidad o con el apoyo de las asociaciones de padres de familia, por otro lado está la **deserción escolar** teniendo como principales causas la economía familiar, así como el desinterés por parte de los padres de familia y en algunos casos por embarazos en las adolescentes

POBLACIÓN CENSADA DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD EN CONDICIÓN ASISTENCIA A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Cuadro N° 10

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y asistencia a una institución educativa	Total	Grupos de edad normativa de estudios			
		3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años	17 a 24 años
DISTRITO LA JOYA	12 252	1 881	3 354	2 588	4 429
Asiste actualmente	8 354	1 077	3 255	2 352	1 670
No asiste	3 898	804	99	236	2 759
Hombres	6 212	959	1 704	1 318	2 231
Mujeres	6 040	922	1 650	1 270	2 198
URBANA	10 911	1 689	2 995	2 248	3 979
Hombres	5 515	863	1 523	1 145	1 984
Mujeres	5 396	826	1 472	1 103	1 995
RURAL	1 341	192	359	340	450
Hombres	697	96	181	173	247
Mujeres	644	96	178	167	203

Fuente: INEI - Censo 2017



La oferta educativa en el 2022 las instituciones educativas de gestión pública albergaron en mayor cantidad a estudiantes en educación básica regular, inicial, primaria, secundaria, básica alternativa, básica especial; Técnico productiva, Superior no Universitaria y Tecnológica.

Cuadro N° 11 – ALUMNOS MATRICULADOS

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022											
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	11,131	9,076	2,055	7,521	3,610	5,622	5,509	5,548	3,528	1,973	82
Básica Regular	10,472	8,463	2,009	7,028	3,444	5,334	5,138	5,101	3,362	1,927	82
Inicial	2,020	1,674	346	1,376	644	1,020	1,000	1,050	624	326	20
Primaria	4,969	3,884	1,085	3,260	1,709	2,551	2,418	2,214	1,670	1,046	39
Secundaria	3,483	2,905	578	2,392	1,091	1,763	1,720	1,837	1,068	555	23
Básica Alternativa	195	173	22	134	61	74	121	112	61	22	0
Básica Especial	13	13	0	13	0	10	3	13	0	0	0
Técnico-Productiva	129	105	24	24	105	56	73	0	105	24	0
Superior No Universitaria	322	322	0	322	0	148	174	322	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	322	322	0	322	0	148	174	322	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: ESCALE. Estadística de la calidad Educativa MINEDU



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Por otro lado, para atender la demanda de estudiantes en las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, tuvo un incremento en la contratación de docentes a nivel del distrito de la Joya.

Nota: La estadística corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Cuadro N° 12 NUMERO DE DOCENTES

NUMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTION Y AREA GEOGRAFICA, SEGUN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	721	535	186	467	254	292	243	175	11
Básica Regular	663	487	176	422	241	257	230	165	11
Inicial 1/	121	91	30	77	44	49	42	28	2
Primaria	260	188	72	161	99	93	95	68	4
Secundaria	282	208	74	184	98	115	93	69	5
Básica Alternativa	23	16	7	17	6	10	6	7	0
Básica Especial	2	2	0	2	0	2	0	0	0
Técnico-Productiva	10	7	3	3	7	0	7	3	0
Superior No Universitaria	23	23	0	23	0	23	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	23	23	0	23	0	23	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: ESCALE. Estadística de la calidad Educativa MINEDU



Los datos de identificación y localización de las instituciones educativas tienen como fuente el Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación con el propósito de ofrecer la base informativa de las operaciones estadísticas aplicadas por el Sector Educación.

Cuadro N° 13 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTION Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Publica		Privada	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	137	95	42	81	56	43	52	38	4
Básica Regular	125	87	38	72	53	38	49	34	4
Inicial	65	50	15	38	27	25	25	13	2
Primaria	37	24	13	20	17	8	16	12	1
Secundaria	23	13	10	14	9	5	8	9	1
Básica Alternativa	5	3	2	4	1	2	1	2	0
Básica Especial	2	2	0	2	0	2	0	0	0
Técnico-Productiva	4	2	2	2	2	0	2	2	0
Superior No Universitaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: ESCALE. Estadística de la calidad Educativa MINEDU



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



Nivel Inicial-Jardín. - El número de alumnos en este nivel es de 1307 alumnos y 68 docentes entre Instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro N° 14

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	Detalle	DIRECCIÓN	TOTAL	DOCENTES
						Total
1	ESTACIÓN VÍTOR	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	JIRÓN DOS DE MAYO S/N	90	4
2	CERRITO BUENA VISTA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CALLE TÚPAC AMARU S/N	42	2
3	SAN JOSÉ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SAN JOSÉ	23	1
4	EL CRUCE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	EL TRIUNFO MZ LL LOTE 15	115	5
5	LOS NIÑOS DE LA MARINA DEL PERÚ	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SAN ISIDRO	26	1
6	SAN CAMILO A-6	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SAN CAMILO MZ A LOTE 6	14	1
7	SAN CAMILO A-5	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SAN CAMILO	22	1
8	JESÚS	Inicial - Jardín	Pública de gestión privada	AVENIDA PAZ SOLDÁN S/N	68	2
9	SAN ISIDRO A-1	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PLAZA PRINCIPAL	26	1
10	SAN CAMILO A-7	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SAN CAMILO MZ A LOTE 7	32	2
11	LOS MÉDANOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PASAJE CUBA S/N	30	1
12	BENITO LAZO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CALLE HUÁSCAR S/N	14	1
13	VILLA HERMOSA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	VILLA HERMOSA	25	1
14	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	PP JJ LOS MILAGROS	27	1
15	EL TRIUNFO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	EL TRIUNFO	68	3
16	PRIMAVERA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CALLE INDEPENDENCIA S/N	17	1
17	MARKO JARA SCHENONE	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SECTOR 2	44	2
18	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	MZ A ZONA B	51	2
19	40093	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	IRRIGACIÓN-LA CANO	97	4



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



20	EL TRENCITO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	EL TRIUNFO ETAPA II	79	3
21	EL PARAÍSO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	LA VICTORIA 2	38	2
22	LAS HORMIGUITAS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	EL TRIUNFO II	27	1
23	LOS LAURELES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	LOS LAURELES	45	2
24	LOS PATITOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	SANTA ROSA	17	1
25	JESÚS DE NAZARENO	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	JESÚS DE NAZARENO	16	1
26	SEÑOR DE LOS MILAGROS LA FLORIDA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	LA FLORIDA	56	2
27	PRINCIPITO AZUL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CARRETERA KM 48	24	1
28	40037 HUMBERTO LEÓN GARCÍA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CALLE MIGUEL GRAU 201	33	1
29	LA CASA DE DIOS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	CARRETERA PANAMERICANA SUR	15	1
30	NUEVO AMANECER	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	APROVILCE	13	1
31	SEMILLITAS DE MI BUEN JESÚS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	MZ F	23	1
32	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	MZ LL LOTE 8 ZONA B	8	1
33	CNEL. FAP CESAR FAURA GOUBET	Inicial - Cuna-jardín	Pública de gestión directa	CALLE LOS CLAVELES MZ G LOTE 3	82	14

Fuente: UGEL La Joya

CODISEC
LA JOYA



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



Nivel PRONOEI. - El número de alumnos en este nivel es de 15307 alumnos, las mismas que a continuación se detallan

Cuadro N° 15

N°	INSTITUCIÓN	DETALLE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TOTAL
1	CORAZÓN DE JESÚS	Ciclo II - Entorno Comunitario	LA CANO LOTE 175	LATERAL 06	3
2	LOS CARIÑOSITOS	Ciclo II - Entorno Comunitario	AVENIDA PAZ SOLDÁN 1009	BARRIOS ALTOS	12
3	VILLA EL SALVADOR	Ciclo II - Entorno Comunitario	CALLE PRINCIPAL S/N	VILLA EL SALVADOR	12
4	PURO CORAZÓN	Ciclo I - Entorno Comunitario	CARRETERA REPARTICIÓN A TACNA - LIMA KM. 48 MZ Z - 1 LOTE 10	EL PROGRESO	7
5	ESTRELLITAS	Ciclo II - Entorno Comunitario	CALLE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN S/N MZ V LOTE 11	LA ESTRELLA	6
6	GIRASOLES	Ciclo II - Entorno Comunitario	LATERALES EL RAMAL MZ A LOTE 1	LATERALES EL RAMAL	11
7	CARRUSEL DE NIÑOS	Ciclo II - Entorno Comunitario	ALTO LA CANO	ALTO LA CANO	12
8	NIÑOS SABIOS	Ciclo II - Entorno Comunitario	MZ LL LOTE 8 - A ZONA B	SEÑALES DE ESPERANZA	6
9	EL BUEN SABER	Ciclo I - Entorno Comunitario	CALLE CAJAMARCA S/N	VILLA LA JOYA	9
10	MIS AMIGUITOS	Ciclo II - Entorno Comunitario	CALLE CAJAMARCA S/N	VILLA LA JOYA	10
11	RAYITOS DE SOL	Ciclo II - Entorno Comunitario	LOTE 01	HÉROES ANÓNIMOS	19
12	LUCECITAS DE CRISTO	Ciclo II - Entorno Comunitario	HÉROES ANÓNIMOS	HÉROES ANÓNIMOS	15
13	POLLITOS	Ciclo I - Entorno Comunitario	CALLE PRINCIPAL S/N SECTOR LA VICTORIA II	LA VICTORIA II	4
14	QUERUBINES	Ciclo I - Entorno Comunitario	LATERALES EL RAMAL MZ A LOTE 1	LATERALES EL RAMAL	6
15	GOTITAS DE AMOR	Ciclo I - Entorno Comunitario	HÉROES ANÓNIMOS	HÉROES ANÓNIMOS	6
16	CARAMELOS	Ciclo I - Entorno Comunitario	LATERAL RAMAL CERRITO SECTOR LA VICTORIA III	LATERAL RAMAL CERRITO	7
17	MI MUNDO FELIZ	Ciclo II - Entorno Comunitario	ALTO LA CANO	ALTO LA CANO	8

Fuente: UGEL La Joya



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



Nivel Primario. - El número de alumnos en este nivel es de 3.433 alumnos y 181 docentes entre instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan

Cuadro N° 16

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	DIRECCIÓN	TOTAL	DOCENTES
					Total
1	40060 ELÍAS AGUIRRE	Pública de gestión directa	VILLA HERMOSA	50	3
2	40062	Pública de gestión directa	AVENIDA PAZ SOLDAN 107	503	21
3	40063	Pública de gestión directa	AVENIDA NUEVA ESPERANZA S/N	120	7
4	40064 CAP. FAP RAÚL VERA C.	Pública de gestión directa	CARRETERA PANAMERICANA SUR S/N	602	23
5	40065 GLORIOSO HÉROES DEL CENEP	Pública de gestión directa	SAN ISIDRO	179	10
6	40066	Pública de gestión directa	LA GRANJA	6	1
7	40067	Pública de gestión directa	LA CURVA	46	2
8	40068	Pública de gestión directa	EL RAMAL	142	7
9	40069 SAN AGUSTÍN	Pública de gestión directa	SAN ISIDRO	69	5
10	40093	Pública de gestión directa	IRRIGACIÓN-LA CANO	240	11
11	40096	Pública de gestión directa	SAN CAMILO MZ A LOTE 5	70	5
12	40107 JUAN DE MATA RIVAS OVIEDO	Pública de gestión directa	CARRETERA PANAMERICANA SUR S/N	61	3
13	40111	Pública de gestión directa	CALLE HUÁSCAR S/N	34	3
14	40037 HUMBERTO LEÓN GARCÍA	Pública de gestión directa	CALLE MIGUEL GRAU 201	318	15
15	40326 JUAN VELASCO ALVARADO	Pública de gestión directa	CENTRO DE SERVICIOS	184	10
16	40353 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	Pública de gestión directa	SAN CAMILO	85	7
17	40137 NUESTRA SEÑORA DE LA GLORIA	Pública de gestión directa	CARRETERA PANAMERICANA SUR MZ O LOTE 1 ZONA B	173	8
18	JESÚS	Pública de gestión privada	AVENIDA PAZ SOLDÁN S/N	198	13
19	CNEL. FAP CESAR FAURA GOUBET	Pública de gestión directa	CALLE LOS CLAVELES MZ G LOTE 3	87	13
20	41063	Pública de gestión directa	LA CANO LOTE 175	10	1
21	40685	Pública de gestión directa	CARRETERA PANAMERICANA KM. 48	50	3
22	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES	Pública de gestión directa	MZ A ZONA B	168	7
23	EL PARAÍSO	Pública de gestión directa	LA VICTORIA 2	38	3

Fuente: UGEL La Joya



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



Nivel Secundario. - El número de alumnos en este nivel es de 2.604 alumnos y 203 docentes entre instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro N° 17

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	DIRECCIÓN	ALUMNOS	DOCENTES
				TOTAL	Total
1	CARLOS W. SUTTON	Pública de gestión directa	JIRÓN 2 DE MAYO S/N	686	50
2	40326 JUAN VELASCO ALVARADO	Pública de gestión directa	CENTRO DE SERVICIOS	190	17
3	40065 GLORIOSO HÉROES DEL CENEPA	Pública de gestión directa	SAN ISIDRO	246	21
4	SGTO. 1 FAP. LÁZARO ORREGO MORALES	Pública de gestión directa	BASE AÉREA DE VÍTOR	133	8
5	EL CRUCE	Pública de gestión directa	JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N	595	35
6	CNEL. FAP CESAR FAURA GOUBET	Pública de gestión directa	CALLE LOS CLAVELES MZ G LOTE 3	46	13
7	40096	Pública de gestión directa	SAN CAMILO MZ A LOTE 5	44	9
8	JESÚS	Pública de gestión privada	AVENIDA PAZ SOLDÁN S/N	90	11
9	40353 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	Pública de gestión directa	SAN CAMILO	69	8
10	40068	Pública de gestión directa	EL RAMAL	126	8
11	EL TRIUNFO II	Pública de gestión directa	EL TRIUNFO II AA.HH.	143	8
12	40093	Pública de gestión directa	IRRIGACIÓN-LA CANO	131	7
13	40137 NUESTRA SEÑORA DE LA GLORIA	Pública de gestión directa	CARRETERA PANAMERICANA SUR MZ O LOTE 1 ZONA B	105	8

Fuente: UGEL La Joya



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



CEBA INICIAL. - El número de alumnos en este nivel es de 45 alumnos y 2 docentes entre instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro N° 18

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	Detalle	DIRECCIÓN	TOTAL	TOTAL SECCIONES	DOCENTES
							Total
1	CEBA - CARLOS W. SUTTON	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	Pública de gestión directa	JIRÓN 2 DE MAYO S/N	43	5	2

Fuente: UGEL La Joya

CEBA AVANZADO. - El número de alumnos en este nivel es de 96 alumnos y 8 docentes entre instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro N° 19

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	DIRECCIÓN	TOTAL	DOCENTES
					Total
1	Básica Alternativa-Avanzado	Pública de gestión directa	JIRÓN 2 DE MAYO S/N	96	8

Fuente: UGEL La Joya



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



CEBA INICIAL. - El número de alumnos en este nivel es de 5 alumnos y 1 docentes entre instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro N° 20

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	Detalle	DIRECCIÓN	TOTAL	TOTAL SECCIONES	DOCENTES
							Total
1	LA JOYA	Básica Especial-Inicial	Pública de gestión directa	CALLE ALBERTO ARISPE 104 MZ P ZONA A	5	3	1

Fuente: UGEL La Joya

CEBA INICIAL. - El número de alumnos en este nivel es de 8 alumnos y 4 docentes entre instituciones Educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro N° 21

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	Detalle	DIRECCIÓN	TOTAL	TOTAL SECCIONES
1	LA JOYA	Básica Especial-Primaria	Pública de gestión directa	CALLE ALBERTO ARISPE 104 MZ P ZONA A	8	4

Fuente: UGEL La Joya



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



5. SECTOR SALUD

jefe de la micro red de salud La Joya.

- Dra. Eliana ZEBALLOS PACHECO
- N° Cel. 986996762
- Av. Paz Soldán 301

Respecto a los recursos humanos, estos se concentran en mayor número en el Centro de salud de La Joya, seguido del Centro de Salud el Cruce de acuerdo a los siguientes establecimientos:

Cuadro N° 22

CHOFER	TEC. FARMACIA	TEC. ADM.	TEC. OP. DE EQUIPO	TEC. LAB.	GUARDIÁN	TEC. LAB.	TEC ENF	L. SANITARIO	ODONTÓLOGO	PSICÓLOGO	NUTRICIONISTA	QUIM. FARMACÉUTICO	BIÓLOGO	ASIS. SOCIAL	ENFERMERA	OBSTETRA	MEDICO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
	01	01			01		03		01	01			01	01	05	04	03	ENF. ROSA LUZ SEQUEIROS CATALÁN	AA.HH. EL TRIUNFO	CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO
02	01	01	01	01	01	01	11	01	02	01	01	01	02	01	10	07	10	Dra. ELIANA ZEBALLOS PACHECO	PUEBLO TRADICIONAL LA JOYA	CENTRO DE SALUD LA JOYA
							01								01			ENF. YLIANA PATIÑO CARPIO	PP.JJ. BENITO LAZO	P.S. BENITO LAZO
							01											ENF. GINA YANAPA LLANQUE	AA.HH. CERRITO BUENA VISTA	P.S. CERRITO BUENA VISTA
							01								01			ENF. MABEL CHARCA CALABE	AA.HH. LOS MÉDANOS	P.S. LOS MÉDANOS

FUENTE: Micro Red de salud La Joya

El distrito de La Joya cuenta actualmente con centro de salud y centro materno infantil, con atención de 24 horas diarias, es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Arequipa. Se ha venido transformando con el transcurrir del tiempo mejorando su infraestructura y equipamiento, en un marco de calidad en las prestaciones de salud garantizando la calidad de atención con tecnología moderna y adecuada infraestructura sobre todo para aquella población de escasos recursos económicos, que son precisamente los que se atienden en los establecimientos de salud.

El Distrito de La Joya cuenta con dos (02) Micro Redes de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 23
LA JOYA

MICRO RED DE SALUD LA JOYA	MICRO RED DE SALUD SAN ISIDRO
Centro Materno Infantil	Centro de Salud San Isidro
Centro de Salud El Triunfo	Centro de Salud La Cano
Centro de Salud Benito Lazo	Centro de Salud San Camilo
Centro de Salud Los Médanos	
Centro de Salud Cerrito Buena Vista	

Respecto al número de consultas médicas del año 2022, tenemos que en la Micro Red de Salud La Joya se han registrado un total de 12,403 y en la Micro Red de Salud San Isidro 9,504, según reporte de las mencionadas micro red de salud.

Cuadro N° 24 - PACIENTES CON TBC. A NIVEL DE MICRO RED

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	HOMBRES	MUJERES
1	MICRO RED DE SALUD LA JOYA	3	3
2	MICRO RED DE SALUD SAN ISIDRO	1	0

FUENTE: Micro Red de salud



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Cuadro N° 25 - PACIENTES QUE VIVEN CON VIH A NIVEL DE MICRO RED LA JOYA

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	HOMBRES	MUJERES
1	MICRO RED DE SALUD LA JOYA	9	2
2	MICRO RED DE SALUD SAN ISIDRO	1	0

FUENTE: Micro Red de salud

Cuadro N° 26 - POBLACIÓN CENSADA, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de Salud	Otro seguro	Ninguno
DISTRITO LA JOYA	32019	10734	6381	743	360	309	13620
Menores de 1 año	526	308	107	14	3	4	90
De 1 a 14 años	8023	3734	1506	171	63	30	2540
De 15 a 29 años	8253	2667	1327	240	90	87	3876
De 30 a 44 años	7501	2018	1803	149	101	66	3396
De 45 a 64 años	5728	1422	1135	134	85	69	2915
De 65 y más años	1988	585	503	35	18	53	803
Hombres	16137	4696	3507	442	232	183	7161
Mujeres	15882	6038	2874	301	128	126	6459
URBANA	28209	9719	5647	541	319	263	11830
Hombres	14077	4222	3023	338	208	155	6205
Mujeres	14132	5497	2624	203	111	108	5625
RURAL	3810	1015	734	202	41	46	1790
Hombres	2060	474	484	104	24	28	956
Mujeres	1750	541	250	98	17	18	834

Fuente: INEI – Censo 2017

Emergencia Sanitaria por el COVID 19

Hasta diciembre del año 2019 la planificación de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, fueron desarrolladas en forma normal, basados en la problemática de inseguridad diagnosticado en base a las estadísticas policiales, encuesta de seguridad ciudadana y estadística de intervenciones del serenazgo, sin embargo, en el 2020 esta realidad rápidamente fue cambiando a consecuencia del brote del SARS-COV-2 (COVID-19), descubierto en la ciudad de Wuhan el 31 de diciembre del 2019 y rápidamente empezó a propagarse por otros países del mundo, reportándose el primer caso en el Perú el 06 de marzo del 2020.

Ante esta situación el Estado Peruano emitió el D.S. N° 0442020PCM, del 15MAR2020, declarando el Estado de Emergencia Sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19 y por ende el periodo de aislamiento e inmovilización social. Dicho Estado de Emergencia ha venido siendo prorrogado de manera progresiva.

Cuadro N° 27 - CASOS NOTIFICADOS DE COVID 2020 - 2023

DISTRITO LA JOYA	POSITIVOS		NEGATIVOS	PENDIENTE	TOTAL GENERAL
	VIVOS	MUERTOS			
MICRO RED LA JOYA - MICRO RED SAN ISIDRO	4779	76	23,306	-	28,161

Fuente: [//www.saludarequipa.gob.pe/epidemiologia/Covid19](http://www.saludarequipa.gob.pe/epidemiologia/Covid19)

Cuadro N° 28 - CASOS NOTIFICADOS DE COVID 19 POR GRUPO DE EDAD 2020 - 2023

DISTRITO DE LA JOYA				
EDAD	POSITIVO		NEGATIVO	TOTAL
	VIVOS	FALLECIDOS		
0 - 16	173	1	744	918
12 - 17	137		510	647
18 - 29	1324	2	7998	9324
30 - 59	2635	23	12,397	15,055
60 a +	510	50	1657	2217

Fuente: [//www.saludarequipa.gob.pe/epidemiologia/Covid19](http://www.saludarequipa.gob.pe/epidemiologia/Covid19)

Este escenario de emergencia sanitaria prolongada, al menos durante el año 2020 y 2022, por la aparición de nuevas cepas, nos imposibilitará la ejecución de una serie de actividades que impliquen cercanía, congregación masiva de personas o la simple cercanía social con cualquier ciudadano o servidor público, ya que el riesgo de contagio será latente; en consecuencia, las circunstancias nos obligan a reinventar y rediseñar nuestras estrategias de prevención, control y disuasión de la delincuencia, teniendo que enfocarnos en la explotación y aprovechamiento de los medios audiovisuales (imágenes y grabaciones) como una forma de comunicación social y cercanía con la población, a fin de no transgredir el aislamiento y distanciamiento social

INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE LA JOYA CENTRO MATERNO INFANTIL

Imagen N° 7



INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD EL CRUCE

Imagen N° 8



Ambientes del Centro de Salud mental Comunitario "UBALDO VARGAS CASILLA"

Imagen N° 9



INSTALACIONES DEL CENTRO SALUD ESTRATÉGICO EL CRUCE

Imagen N° 10



CODISEC
LA JOYA



I.2. Indicadores de la Seguridad Ciudadana en el distrito

En el distrito de la Joya, de acuerdo a la información de la Central de Monitoreo de Video vigilancia en el año 2022 se ha generado la cantidad de 22,108 registros de llamadas telefónicas de servicio a la comunidad, predominando de esta manera los días viernes, sábados y Domingos los días en que se incrementan las llamadas en un 80%, siendo las novedades de servicio más relevantes: el consumo de licor en la vía pública, Robo, Hurto y violencia familiar.

El Hurto en sus diversas modalidades en el año 2022, alcanzo un total 32 registros. Por otra parte, en cuanto al Robo en diversas modalidades, alcanzo un total de 29 registros de acuerdo a la información registrada por personal de Seguridad Ciudadana del distrito de La Joya.

La Violencia familiar, generada dentro del hogar, en su mayoría por el consumo de alcohol, por enfrentamiento entre padres a hijos y en reiteración contra el género femenino debido a problemas de pareja a la dependencia de la mujer de sus esposos, debido a que su gran mayoría son de origen provinciano quienes por su acervo de costumbres provincianas se rigen aun en la actualidad por el machismo masculino generándose la existencia de familias disfuncionales. Cabe hacer mención que se cuenta con el CEM (Centro de Emergencia Mujer) que hace posible esta prevención contra la violencia.

**ESTADÍSTICA ANUAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN POR PARTE DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

Cuadro N° 29

Nº	DELITOS	PERIODO			
		2019	2020	2021	2022
01	ACCIDENTE COMÚN	23	38	54	48
02	ACCIDENTES DE TRANSITO	56	45	62	72
03	EXPOSICIÓN Y ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO	08	14	11	09
04	HURTO	35	22	27	32
05	ROBO	16	16	36	29
06	ABIGEATO	25	11	06	14
07	ESTAFA	19	06	14	11
08	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	05	01	03	06
09	VIOLENCIA FAMILIAR	205	267	135	170
10	CONSUMO DE LICOR EN LA VÍA PUBLICA	292	190	302	450
11	ACTOS INDEBIDOS	51	25	42	51
TOTAL		735	635	692	892

Fuente: elaboración propia

1.2.1 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana

1.2.1.1 Victimización Como parte de la evaluación 2018 – 2022

Se considera “Victima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo dinero, cartera, celular, vehículos, autopartes, moto taxi, amenazas e intimidaciones, estafa y robo de negocio.

Consolidando los tres grupos de mayor incidencia y que nivel de indicadores representa la VICTIMIZACIÓN del Distrito de La Joya, tenemos como resultado el siguiente:

Cuadro N° 30

N°	TIPOLOGÍA CASOS	CASOS	
1	VIOLENCIA FAMILIAR/ ABANDONO DE HOGAR / OMISIÓN A LA ASISTENCIA	368	45.71%
2	ROBOS/HURTOS/ F. CONTRA EL PATRIMONIO	334	41.49%
3	ACCIDENTES DE TRANSITO/FUGA EN ACCIDENTES DE TRANSITO / PELIGRO COMÚN	103	12.80%
		805	100.00%

Fuente: Reporte del personal de Seguridad Ciudadana Elaboración Propia

En el distrito de la Joya, de acuerdo a la información de la Central de Monitoreo de Video vigilancia en el año 2022 se ha generado la cantidad de 18,000 registro de llamadas telefónicas de servicio a la comunidad, predominando de esta manera los días viernes, sábados y Domingos los días en que se incrementan las llamadas en un 80%, siendo las novedades de servicio más relevantes: el consumo de licor en la vía pública, Robo, Hurto y violencia familiar.

El Hurto en sus diversas modalidades en el año 2022, alcanzo un total 198 registros. Por otra parte, en cuanto al Robo en diversas modalidades, alcanzo un total de 30 registros de acuerdo a la información de las comisarias del distrito de La Joya.

I.2.2.2 VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO

Existe un incremento en la incautación de armas blancas de manera significativa. En el mismo lapso de tiempo se ha dado un incremento menor en la incautación de armas de fuego. Esta tendencia disminuyó significativamente para el año 2

CANTIDAD DE ARMAS INCAUTADAS DE LA REGIÓN POLICIAL DE AREQUIPA:

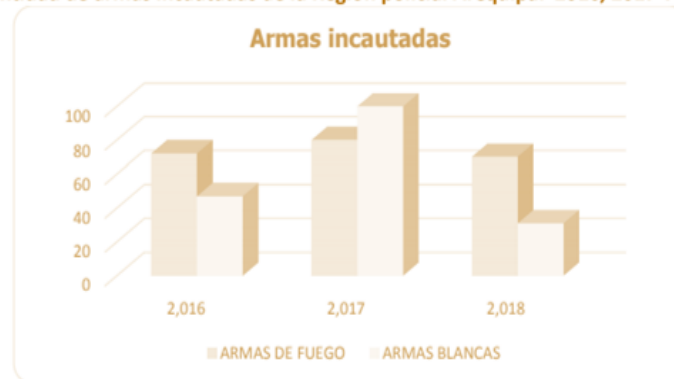
Cuadro N° 31

REGPOL AREQUIPA	ARMAS INCAUTADAS	
	Armas de Fuego	Armas Blancas
2016	72	47
2017	80	100
2018	70	31

FUENTE: Región Policial Arequipa

Cuadro N° 32

Cantidad de armas incautadas de la Región policial Arequipa: 2016, 2017 Y 2018



Fuente: Región policial de Arequipa

Cuadro N° 33

ARMAS INCAUTADAS				
COMISARIA	2019	2020	2021	2022
LA JOYA	01	-	02	02
EL TRIUNFO	-	01	01	02
SAN ISIDRO	-	-	-	01
SAN JOSÉ	-	01	-	-
SAN CAMILO	-	-	-	-

Fuente: Comisarias del distrito // elaboración propia

2.1.3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Es entendida como la posibilidad de que ocurra actos delictivos o el temor a ser víctimas de estos. Según INEI, el porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas, de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 34

POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD, VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MAS HABITANTES Y SEXO											
CIUDADES DE 20 MIL A MAS HABITANTES	SEXO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
AREQUIPA	HOMBRE	43,5	40,9	37,3	35,7	32,2	32,6	29,4	29,5	26,3	28,4
	MUJER	39,5	39,5	38,9	37,8	35,1	35,9	29,3	28,0	28,2	28,7
	TOTAL	41,3	40,2	28,2	36,8	33,7	34,4	29,4	28,7	27,3	28,6

FUENTE: datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa

1.2.1.4. DENUNCIAS DE DELITOS

En el siguiente cuadro, se presenta la estadística de las denuncias por diversos delitos ante la Policía Nacional del Perú del distrito de La Joya.

Cuadro N° 35

DISTRITO DE LA JOYA	COMISARIA - 2022				
	LA JOYA	EL TRIUNFO	SAN ISIDRO	SAN CAMILO	SAN JOSÉ
TOTAL	96	217	81	34	

FUENTE: Comisarias del Distrito de La Joya

I.2.2 Priorización de delitos

I.2.2.1 Delitos con mayor incidencia en el distrito

Del análisis de las estadísticas del INEI, correspondiente los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del Distrito de La Joya se concentra con mayor incidencia en las siguientes tasas de denuncias, los cuales son:

- Tasa de denuncias por comisión de delitos
- Tasa de denuncias por comisión contra el patrimonio
- Tasa de denuncias por comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud
- Tasa de denuncias por comisión contra la Seguridad Pública
- Tasa de denuncias por comisión contra la libertad

DENUNCIAS CON MAYOR INCIDENCIA

Cuadro N° 36

DISTRITO DE LA JOYA	PERIODO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de denuncias por comision de delitos	111,2	118,7	168,0	164,3	110,9
Tasa de denuncias por comision contra el patrimonio	81,0	67,1	110,1	120,2	72,1
Tasa de denuncias por comision de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	12,9	28,8	33,9	18,0	15,7
Tasa de denuncias por comision contra la Seguridad Publica	4,4	5,6	5,2	7,3	5,5
Tasa de denuncias por comision contra la libertad	9,8	11,2	12,2	11,0	10,8

Fuente: datakrim.inei.gob.pe/panel/mapa



DENUNCIAS CON MAYOR INCIDENCIA

Cuadro N° 37

DISTRITO LA JOYA	COMISARIAS					TOTAL
	LA JOYA	EL TRIUNFO	SAN ISIDRO	SAN CAMILO	SAN JOSE	
Violencia Familiar	147	132	65	40	15	399
Hurto Simple y hurto agravado	28	89	61	10	09	197
Faltas contra la Persona	29	60	05	06	19	119
Lesiones	19	38	05	08	00	70

FUENTE: Comisarias del Distrito de La Joya

I.2.2.2 Fenómenos delictivos que prioriza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

Cuadro N° 38

FENÓMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE LA JOYA	ACTIVIDAD	COMISARIAS - 2022					TOTAL
		LA JOYA	EL TRIUNFO	SAN ISIDRO	SAN CAMILO	SAN JOSÉ	
Muertes Violentas	Homicidios	01	00	00	00	00	01
	Muertes Producidas por accidentes de tránsito	10	04	00	04	02	20
Violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	Feminicidio	00	01	00	01	00	02
	Violencia Familiar	147	132	65	40	15	399
	Violencia sexual	11	05	09	01	01	27
	Trata de personas	00	02	00	00	00	02
Delitos contra el patrimonio	Robo de dinero, cartera y celular	08	12	02	01	02	25
	Robo de vehículos y autopartes	01	02	01	00	01	05
	Robo de viviendas	06	02	01	01	02	12
	Hurto Simple y hurto agravado	28	89	61	10	09	197
Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones	01	04	01	00	00	06
	Empresas que fueron Víctimas de algún hecho delictivo	00	00	00	00	00	00
	Robo a entidades bancarias	00	00	00	00	00	00
	Secuestros	01	00	00	00	00	01
otros delitos que afectan a nivel distrital	Tenencia ilegal de armas	02	02	01	00	00	05
	Lesiones	42	58	15	08	00	123
	Faltas contra la Persona	49	60	05	06	19	139
	Usurpacion	11	10	04	08	09	42

FUENTE: Comisarias del Distrito de La Joya



I.2.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS

1. MUNICIPALIDAD

a) Alcalde

- Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO
- Teléfono 054 – 492021
- Correo electrónico: municipalidaddelajoya@hotmail.com

b) Ubicación de La Municipalidad

- Jr. 2 de mayo 501, Distrito de La Joya
- Teléfono: 054-492021

c) Responsable de la Secretaria Técnica de CODISEC del distrito de La Joya

- Ing. Juan Valentín Salazar Rojas
- Nº Celular 966983919

d) Servicio de Serenazgo

- 1 Jefe de Operaciones
- 55 efectivos de Serenazgo

e) Vehículos

- 4 camionetas
- 4 motos lineales Marca – Honda



2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

2.1 Comisaria La Joya

- Comisario - Mayor PNP Marco Antonio Campos Urbina
- N° de Celular: 994644404
- Correo Electrónico: mllerenap@policia.gob.pe

a) Ubicación, teléfono y correo electrónico de la Comisaría

- Calle Miller N° 100, Pueblo Tradicional La Joya
- Teléfono: 054-491170
- Correo Electrónico: are.clajoya@policia.gob.pe

b) Efectos policiales

- 22 Efectivos

c) Vehículos

- 01 Patrullero
- 02 motocicletas

d) Programas y actividades que desarrolla:

- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Programa de Club de menores
- Programa de Policía Escolar
- Brigadas de autopercepción escolar
- Patrullas juveniles
- Programa Red de Cooperantes



2.2 Comisaria El triunfo

- Comisario – Capitán PNP Alejandro Ríos Quiroz
- N° Celular 994644619

a) Ubicación, teléfono y correo electrónico de la Comisaría

- Calle Miguel Grau S/N Mz. D Lot. 4 PP. JJ El Triunfo
- Fijo 054-491173
- Correo Electrónico : are.celtriunfo@policia.gob.pe

b) Efectivos Policiales

- 2 Oficial
- 19 Suboficiales

c) Vehículos

- 1 Patrullero Sayón – PL 21029
- 01 motocicleta PL-14163

d) Programas y actividades que desarrolla

- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Programa de Club de menores
- Programa de Policía Escolar
- Brigadas de autopercepción escolar
- Patrullas juveniles
- Programa Red de Cooperantes



2.3 Comisaría PNP San Isidro

- Comisario – Alférez PNP Albert Manuel Roque Ramírez
- N° Celular 90217025

a) Ubicación, teléfono y correo electrónico de la Comisaría

- Centro de Servicios 2do. Asentamiento Irrigación San Isidro
- Correo electrónico: are.csanisidro@policia.gob.pe

b) Efectivos Policiales

- 01 OFICIALES
- 12 Sub-oficial PNP
- 13 TOTAL

c) Vehículos

- Camioneta PL -21042

d) Programas y actividades que desarrolla

- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Programa Red de Cooperantes
- Club de menores
- Bares
- Patrulla juvenil
- Programa de Policía Escolar



2.4 Comisaría PNP San Camilo

- Comisario – Teniente PNP Eder Pineda Rivera
- Nº Celular 992726165

a) Ubicación, teléfono y correo electrónico de la comisaría

- Asentamiento Humano 6 – San Camilo
- 989314801
- Correo electrónico: are.csancamilo@pnp.gob.pe

b) Efectivos Policiales

- 01 Oficial
- 13 Sub-oficiales PNP

c) Vehículos

- Camioneta SANG YONG

d) Programas y actividades que desarrolla

- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Programa de Policía Escolar
- Brigadas de Autopercepción escolar
- Patrullas juveniles
- Programa Red de cooperantes
- Club de menores



2.4 Comisaría PNP San José

- Comisario – Tnt. PNP Gerald Pineda Chaiña
- Nº Celular 931267633

a) Ubicación, teléfono y correo electrónico de la Comisaría

- Vía panamericana Sur Kilómetro 982, PP.JJ. San José.
- Fijo 054-837102
- Correo electrónico: are.sanjoselajoya@policia.gob.pe

b) Efectivos Policiales

- 01 Oficial
- 12 Sub-oficiales

c) Vehículos

- Camioneta SANG YONG

d) Programas y actividades que desarrolla

- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Programa de Policía escolar
- Brigadas de Autopercepción escolar
- Patrullas juveniles
- Programa Red de cooperantes
- Club de menores



3. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

a) Ubicación de la Sub- prefectura

- Urb. Las Dunas Mz. "B", Lote "01" – La Joya

4. SECTOR JUSTICIA – JUECES DE PAZ

a) Juez de paz la Joya

- Sra. Rosario Farfán Ayamamani
- N° Celular 959571207

b) Juez de Paz San Isidro

- Sr. Elfer Ascuña Eguiluz
- N° Celular 959822980

c) Juez de Paz de San Camilo

- Sr. Carlos Gutiérrez Álvarez
- N° 959194488

d) Coordinador de Las Juntas Vecinales

- Lino Alarcón Díaz
- N° Celular 946528452

5. Centro de Emergencia Mujer (CEM)

a) Coordinadora

- Lic. Miriam Soncco Hanco
- N° Celular 932859308

b) Ubicación y correo electrónico

- Calle Miguel Grau S/N Mz-D, Lt-4, PPJJ El Triunfo
- Correo: Cemcomisariaeltriunfo@gmail.com

c) Cantidad Personal

- 13 Profesionales



B. Recursos Financieros

Para la implementación del PADSC 2023, contará con recursos financieros del POI de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de la joya en el programa presupuestal 0030 “reducción de faltas y delitos que afectan a la seguridad ciudadana”.

ÍTEM	PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO
01	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	682,678.00
02	COMUNIDAD RECIBE	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL - 2023	327,844.00
TOTAL			1,010.522.00

C. FUTURO DESEADO AL 2024

Conforme a lo planificado en el presente documento, se ha establecido las condiciones necesarias y requeridas a fin de garantizar el desarrollo libre de los derechos, la tranquilidad y convivencia pacífica de los ciudadanos, trabajando articuladamente con las instituciones del Estado, sector privado, organizaciones sociales y sociedad civil organizada, comprometidos para alcanzar una mejor sociedad en donde prospere exitosamente la población.

FUTURO DESEADO AL 2023 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA			
FENÓMENO	LÍNEA DE BASE	META AL 2023	META AL 2024
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS , ADOLESCENTES Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	281	- 40 %	- 50 %
FALTAS CONTRA LA PERSONA Y EL PATRIMONIO	276	- 40 %	- 50 %



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																						
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	GOBIERNOS LOCALES							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																						
	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION										4		4					4		16	GOBIERNOS LOCALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																						
	OE 03.01.05	A 24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR												1	1					1	1	4
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																						
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS													1						1	2



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS													
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS					1			1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO													
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES			10	10	10	10	10	10	10	5	85
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES													
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			3		2		3	3	3	14	PNP – GOBIERNO LOCAL

Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO
PRESIDENTE DEL CODISEC LA JOYA

Juan Valentín SALAZAR ROJAS
RESP. DE LA SECRETARIA TEC. DEL CODISEC